



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055-2019-00356-00

Clase de proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Protecsa.*
Demandada: *Viviana María Díaz Vélez y otro.*

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora las respuestas provenientes de la Superintendencia de Notariado y Registro¹, a fin de que realice las manifestaciones pertinentes del caso.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(2 de 2)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0210b8bd7baa1106e241c4d5184909d3eb4dc3c6657c7bf98e5ed93d6acbf26d

Documento generado en 25/01/2022 02:44:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivos 03 de la carpeta 02 de medidas cautelares del expediente virtual.